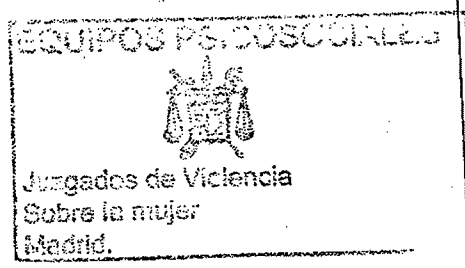
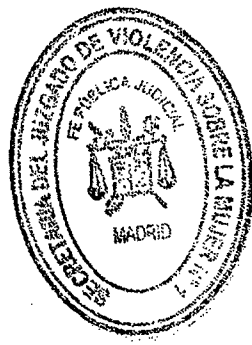


JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 DE MADRID

INFORME PSICOSOCIAL

D.C.T 30/2011
NIG: 28079200119862011

Dña. Consuelo del Rosario Redroban Imba
Y
D. Carlos Edgar Nazate Mallamas



El Equipo Psico-Social de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer Nº1 emite informa a petición de la Magistrado Juez del Juzgado de Violencia sobre la Mujer Nº1 de Madrid,

MOTIVO DEL INFORME

Practíquese prueba psicosocial de la unidad familiar.

METODOLOGIA

Las pruebas aplicadas son las siguientes:

- Entrevista semiestructurada individual con Dña. Consuelo del Rosario Redroban
- Entrevista semiestructurada individual con Carlos Edgar Nazate Mallamas
- Entrevista semiestructurada individual con Carla Nazate Mallamas
- Acceso a las declaraciones obrantes en las diligencias

Antecedentes:

Dña. Consuelo del Rosario Redroban Imba y D. Carlos Edgar Nazate Mallamas contrajeron matrimonio civil en Ecuador el 30 de Abril de 1999. De esta unión nacen dos hijas cuya filiación se relaciona a continuación:

- Carla Fernanda Nazate Redroban, nacida el 18 de Diciembre de 1999
- Laura Mariana Nazate Redroban, nacida el 3 de Marzo de 2006.

En Auto dictado por el Juzgado de Violencia sobre la mujer nº 1 de Madrid con fecha 13 de Agosto de 2011, se dicta orden de protección a favor de Consuelo del Rosario Redroban frente al imputado Carlos Edgar Nazate Mallamas con las siguientes medidas:

- De naturaleza penal: se prohíbe al denunciado aproximarse a una distancia inferior a 500 metros respecto de la denunciante en cualquier lugar donde se encuentre la misma, ya sea el actual domicilio de la denunciante, su lugar de trabajo o estudio, o cualquier otro lugar que la misma frecuente. Se prohíbe también al denunciado comunicar con la denunciante por cualquier medio ya sea verbal, escrito, telefónico o telemático.
- De naturaleza civil: se atribuye a la madre la guarda y custodia de las hijas menores de edad de la pareja, manteniéndose el ejercicio conjunto y compartido de la patria potestad sobre las referidas menores. Se atribuye el uso y disfrute de la vivienda familiar, a las hijas menores de edad del matrimonio y a la madre custodia, debiendo el padre abandonar inmediatamente el domicilio familiar. Y se establece un régimen de visitas a favor de las hijas menores y del padre no custodio consistente en que el padre podrá permanecer con sus hijas, los fines de semana alternos, con pernocta, desde el viernes a las 17 horas hasta el domingo a las 20 horas, así como dos tardes entre semana, los martes y los jueves de 17 a 20 horas, efectuándose las entregas y recogidas de las menores, bien en el propio centro escolar de las mismas, bien en el domicilio familiar, mediante un familiar directo del imputado, o en su caso a través del Punto de encuentro familiar más próximo. Se establece como pensión alimenticia

provisional, la cantidad de 300 euros mensuales, a razón de 150 euros por cada menor.

En Sentencia dictada por el Juzgado de lo Penal nº 34 de Madrid con fecha de 1 de Septiembre de 2011 se absuelve a Carlos Edgar Nazate Mallamas, del delito de malos tratos en el ámbito familiar del que era objeto de acusación en la presente causa, con declaración de oficio de las costas procesales.

Según decreto dictado por el juzgado de violencia sobre la mujer nº 1 con fecha de 1 de 12 de 2011 se admite a trámite la demanda de divorcio presentada por Dña. Consuelo del Rosario Redroban Imba y figurando como parte demandada Carlos Edgar Nazate Mallamas.

INFORME SOCIO-FAMILIAR

Ámbito socio-familiar:

D. Consuelo del Rosario Redroban nació en Ecuador el 15 de Enero de 1980. Su familia de origen está compuesta por su progenitora materna y 5 hermanos. Su progenitor paterno, falleció de cirrosis cuando la explorada tenía 7 años de edad. Afirma que su progenitor paterno era consumidor habitual de alcohol "tomaba mucho".

Su progenitora materna, tiene 59 años de edad, reside en Ecuador y se dedica a cuidar a sus nietos ya que debido a problemas de salud tuvo que dejar de trabajar "trabajaba como cocinera en un restaurante".

Los progenitores de la explorada se separaron cuando ella tenía 4 años de edad. Refiere antecedentes de maltrato físico y consumo abusivo de alcohol.

Su progenitora materna vuelve a contraer matrimonio y con esta nueva pareja tiene dos hijos. Con esta nueva pareja vuelve a tener una relación donde se dan episodios de malos tratos. Actualmente se encuentra separada y sin pareja.

Los hermanos de la explorada, 4 chicos y 1 chicas, residen en Ecuador, refiere una buena relación con todos ellos.

D. Carlos Edgar Nazate Mallamas nació en Ecuador el 15 de Junio de 1973. Tiene una familia de origen compuesta por su progenitora materna y tres hermanos. Su progenitor paterno, falleció cuando el explorado tenía 2 años de edad al ser atropellado. Su progenitora materna, Josefa Mallamas de 69 años de edad, reside en España desde hace tres años. En Ecuador regentaba un negocio de flores y presenta los problemas de salud típicos de la edad.

El explorado es el tercero de cuatro hijos. Su hermana Mónica de 44 años de edad, reside en Ecuador, regenta un negocio, viuda y con cuatro hijos a su cargo, su hermano Fernando tiene 41 años de edad y reside desde hace 14 años en Madrid y su hermano Darwin de 37 años de edad reside desde hace 10 años en España y en el momento de realizar las entrevistas reside junto al explorado. Refiere una buena relación con todos ellos.

Dinámica de la relación de pareja:

La pareja se conoce en su país, Ecuador, cuando la explorada tenía 18 años y él 26 años. Tras un noviazgo corto contraen matrimonio en el año 1999.

Dña. Consuelo define la etapa de noviazgo como muy buena, sin destacar problemas ni discusiones importantes *"estaba enamorada, le quería mucho"*. Durante esa etapa no refiere agresiones físicas.

Data el inicio de los problemas de relación a los dos meses de casarse motivado por los reproches de él *"me decía que no me quería, que se había casado conmigo por despecho porque le había dejado su otra novia"* y por las ausencias del explorado *"se iba y me dejaba sola, hacía su vida como si estuviera soltero"*. Refiere que su pareja ha sido bebedor habitual desde el principio de la relación *"se emborrachaba, bebía whisky"*

Vienen a España en el año 2000, en ese momento su hija mayor tenía dos meses y se queda bajo los cuidados de la madre de la peritada. La menor no viene a España hasta que tiene tres años, Dña. Consuelo refiere que esos primeros años en España fueron malos motivados por las ausencias de su pareja, el consumo de alcohol y la dejación de sus responsabilidades *"yo trabajaba y le daba mi dinero a él"*

Respecto a las agresiones físicas refiere empujones, golpes, puñetazos, rotura de brazo *"una vez me tuvieron que enyesar el brazo"*

En relación al mantenimiento de la relación afirma que no quería que sus hijas crecieran sin su padre *"como yo viví la separación de mis padres no quería eso para ellas"*.

Afirma que durante un tiempo la progenitora materna del explorado vivió con ellos y eso deterioro aún más la relación ya que esta interfería entre ellos y tenía actitudes machistas *"me decía por ejemplo que era una vergüenza que un hombre fregara los cacharros"*.

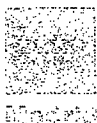
Refiere que en el terreno laboral su ex pareja era una persona inestable y que era ella la que asumía la gran parte de los gastos diarios. Su madre y su hermano tampoco trabajaban y en la época en la que Vivian juntos ese hecho también era generador de conflictos.

En relación a las funciones parentales refiere que durante el matrimonio hace referencia a dejaciones por parte del progenitor paterno y falta de responsabilidad como padre *"tuve que contratar a una señora para que llevara a las niñas al colegio porque él prefería quedarse durmiendo"*.

Según el relato del explorado la dinámica de relación de la pareja ha sido normal desde el principio *"vivir, trabajar" "no coincidíamos en horarios por el trabajo, pero nos llevábamos bien"*. Afirma que solían salir con amigos a juntos, aunque reconoce que el solía salir más ya que a ella no le gustaba tanto *"a mí me gustaba salir por ejemplo al gimnasio, a ella no. Es muy celosa"*.

Según su relato la relación empeora cuando su pareja comienza a tener nuevas amistades y a consumir alcohol *"no había comida en casa y ella salía con amigas, se iba a lugar a tomar, venía con olor a alcohol"*

Reconoce que la explorada era la que se hacía cargo de los temas escolares, médicos y día a día de las menores *"yo salía muy temprano a trabajar y llegaba muy tarde"*.



Niega agresiones físicas, reconoce insultos y habla de una posible manipulación de la madre hacia la hija mayor a la hora de declarar en este procedimiento "ella influye negativamente en la niña".

Refiere que la denuncia de su ex pareja es después de que esta le fuera infiel.

Ámbito económico-laboral

Dña. Consuelo cursó estudios hasta 4º año de secundaria. Y posteriormente completa su formación en una academia de costura.

Empieza su trayectoria laboral a los 14 años de edad trabajando como dependiente. A los 19 años contrae matrimonio y abandona su trayectoria profesional centrándose en el cuidado de su familia.

Debido a la mala situación económica que tenían en su país "teníamos un almacén y nos empezó a ir mal" deciden venirse a España en el año 2000.

Llevando muy poco tiempo en España comienza a trabajar en un restaurante como ayudante de cocina, refiere que en este puesto tenía un horario amplio y rotatorio, pasando muchas horas fuera de casa "a él no le gustaba". Después de llegar su hija mayor a España trabaja en horario nocturno también en un restaurante (de 19 a 24 horas). En esa etapa refiere que vivían con su cuñado y que la niña estaba al cuidado de su pareja.

En la actualidad trabaja para dos empresas realizando tareas de ayuda a domicilio para la comunidad de Madrid. En la empresa Clece trabaja de lunes a viernes con un horario laboral de 9 a 14 horas, percibiendo la cantidad de 736 euros/mes en 15 pagas (aporta nomina del mes de Septiembre 2012) y para la empresa Quavita, Servicios Asistenciales S.A.U trabaja los fines de semana en un horario laboral de 7 a 14 horas percibiendo la cantidad de 465 euros/mes en 15 pagas (aporta nomina de mes de Agosto 2012)

Lleva trabajando en las dos empresas al mismo tiempo y sin tener un día de libranza desde el año 2008 (en Clece comenzó en el año 2004). Afirma llevar bien esta situación y estar contenta de disponer de las tardes libres para estar al cuidado de sus hijas.

D. Carlos curso estudios universitarios hasta 4 de Auditoria. Finalizo su etapa académica a los 26 años...

Afirma que durante muchos años compatibilizo estudios y trabajo. Tuvo durante tiempo un negocio "como un todo a 100 de los de aquí" que quebró, motivo por el cual decide venir a España.

Llega a España en el año 2000 y a partir de ese momento tiene trabajos puntuales y sin contrato como repartidor de publicidad, lavado de coches, etc.

En el año 2002 figura en situación de alta en el sistema de la seguridad social trabajando como camarero para una cervecería (durante 30 días). Presenta trayectoria laboral es inestable.

Refiere que solo ha sido cesado de un trabajo y justifica su inestabilidad laboral debido a la actual situación de crisis.

Lleva sin tener un trabajo estable desde 2009, desde esa fecha solo hace referencia a trabajos puntuales y de economía sumergida.

En la actualidad refiere estar realizando chapuzas, el mes pasado afirma haber percibido unos 200 euros por ese trabajo. No más ingresos, ni ayudas públicas.



Reconoce no haber abonado la pensión alimenticia de sus hijas desde que se acordó de forma judicial "no hay dinero". Afirma haberles comprado ropa durante las visitas pero no haber participado en la compra de material escolar ni de los gastos extras de las menores.

Situación de la vivienda y del barrio:

Dña. Consuelo reside en el domicilio familiar situada en el distrito de Puente de Vallecas, junto a sus dos hijas, una amiga y el hijo de esta de 10 años. Su amiga, Fani, y su hijo llevan viviendo con ellas desde septiembre de 2011. La hipoteca de la vivienda asciende a 660 euros/mes, refiere que desde septiembre de 2011 es ella quien abona en su totalidad el préstamo hipotecario. Su amiga le aporta la cantidad mensual de 230 euros por permanecer en la vivienda. La vivienda consta de aproximadamente 65 metros cuadrados distribuidos en 3 habitaciones, 1 baño, salón y cocina. El domicilio se encuentra cercano al colegio de las menores "van andando al colegio". Refiere que en entorno del barrio cuenta con todos los servicios y equipamientos necesarios.

D. Carlos reside en una vivienda de alquiler en el distrito de Vallecas junto a su progenitora materna y su hermano Darwin. La vivienda tiene aproximadamente de 55 metros cuadrados y consta de tres habitaciones, afirma que su habitación es amplia y cuando las menores se encuentra con él durante las visitas duerme los tres en la misma habitación. "hay una cama grande y dormimos los tres". El alquiler de la vivienda es de 650 euros mensuales, abonando el peritado la tercera parte. Refiere que la vivienda está a 10 minutos en autobús del centro escolar de las menores.

Ámbito relacional:

La explorada describe en el momento de la evaluación, escasa red social de apoyo de familia y amigos. Informa que el trabajo y sus hijas son quienes ocupan casi todo su tiempo de ocio.

Refiere que sus actividades de ocio están relacionadas con el de las menores: salir a pasear, juegos con las niñas, cine.

A nivel Institucional ha recibido apoyo de los siguientes dispositivos

- Centro de Servicios Sociales: acude a Servicios sociales tras la denuncia para solicitar vivienda protegida
- Punto Municipal del Observatorio regional de la Violencia de Género. Recibe apoyo psicológico durante seis meses.

- Telealarma. Concedida hasta Enero de 2013.

El explorado describe en el momento de la evaluación una pequeña red social con contando con apoyo familiar y un entorno de amistades reducido. Afirma que el apoyo de su progenitora materna con el cuidado de las menores es muy importante, refiere una buena relacional abuela- nietas. Afirma que durante el tiempo de ocio hace actividades con sus hijas: cine, paseo, parque.

Información sobre las menores: Carla y Laura.

La menor Carla de 13 años de edad cursa 1 de la ESO en el Colegio Raimundo Hulillo. Lleva en este centro desde este curso ya que en el centro anterior tuvo problemas de aprendizaje y con compañeros "en el otro colegio no me enseñaban, unos niños gitanos me pegaron". Refiere encontrarse mucho mejor en el nuevo centro, con amigos y con motivación para el estudio, aunque refiere dos suspensos en la evolución anterior. Después del colegio no realiza actividades extraescolares, afirmando que durante las tarde hace los deberes en casa y de vez en cuando juega en internet.

La menor Laura de 6 años de edad cursa estudios en el mismo centro educativo que su hermana, Colegio Raimundo Lulio. Describe normalidad en su desarrollo académico como relacional.


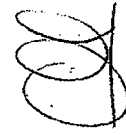
EXPLORACIÓN PSICOLOGICA

Motivación para la Guarda y Custodia de la progenitora materna. Régimen de visitas.

Dña. Consuelo considera que está más capacitada para ejercer la Guarda y Custodia de las dos hijas basándose en una mayor capacidad para entenderlas. Valora que el progenitor paterno no tiene paciencia con sus hijas y que éstas no tienen buena relación con la abuela paterna. Considera que las niñas no estarían bien cuidadas por su padre, ya que cuando está con ellas continúa consumiendo alcohol y que en ocasiones les deja en casa de una amiga.

Sostiene que la motivación de su marido para solicitar la Guarda y Custodia es el interés por la vivienda. Afirma que su marido está de acuerdo en que sea ella quien ejerza la Guarda y Custodia. Informa que su marido no le apoya económicamente ya que no se ha hecho cargo del pago de la hipoteca ni de la pensión de alimentos, ni gastos extras. Dña. Consuelo quiere proporcionar a sus hijas la posibilidad de estudiar. Cuenta con el apoyo de una amiga en el cuidado de sus hijas.

Informa que la mayor parte de su tiempo le ocupa sus trabajos. Describe actividades compartidas con sus hijas como *cine, salidas al parque, centro comercial*. Señala que no sale sin sus hijas y que apenas tiene amistades.

En cuanto al régimen de visitas con el progenitor paterno refiere que actualmente se realizan fines de semana alternos, de viernes a domingo y dos días intersemanales (martes y jueves) de cinco a ocho. Refiere que estas visitas no se han cumplido de forma estricta (*viene cuando quiere, no avisa cuando no puede venir*). Informa que desde hace un mes, Carla, la mayor de sus hijas, ha empezado a disfrutar los fines de semana con su padre, coincidiendo con la suspensión de la orden de alejamiento.

Dña. Consuelo muestra cierta ambigüedad respecto al régimen de visitas. Asevera que no quiere quitar el derecho al padre de poder ver a sus hijas de la misma manera que expresa que las menores en ocasiones no quieren ir los fines de semana con su padre, que en ocasiones se aburren. Muestra preocupación cuando las menores se encuentran a cargo de su padre. Informa que su ex marido vive con su madre y hermana y que las menores no tienen confianza con ella. Refiere que la mayor ha presenciado *muchas cosas*.

Información aportada por la progenitora materna sobre Carla 12 años

Describe dificultades de adaptación en Carla cuando vino a España. Describe a la menor con un carácter reservado y poco expresivo. Actualmente cursa por segunda vez primero de la ESO. Este curso escolar ha cambiado de colegio debido a problemas de acoso por parte de unos compañeros.

Refiere una mejoría en la menor desde que su padre salió del domicilio ya que se muestra más tranquila. Señala que Carla ha presenciado las discusiones y que anteriormente estaba más nerviosa y con miedo. Respecto al trato del padre con su hija refiere que a las menores no les ha agredido aunque si les gritaba. Informa que las menores han visto a su padre bajo los efectos del alcohol.

Informa que Carla ha estado asistiendo a terapia psicológica en el en Salud Mental. Daba muestras de aislamiento (*quería estar sola, no contestaba, no hablaba, no tenía confianza con nadie*). Actualmente se la ve más segura. Actualmente Carla muestra más capacidad para expresar lo que piensa y se le observa una mejoría.

Información aportada por la progenitora materna sobre Laura 6 años

Describe a la menor con carácter fuerte. Se relaciona bien con sus iguales. Se muestra más cariñosa siendo capaz de demostrarlo.

Propuesta de Guarda y Custodia del progenitor paterno

Informa que Dña. Consuelo era la que se hacía cargo del cuidado y necesidades de las menores (médicos, reuniones con profesores, atención menores). Refiere que el estaba ausente por motivos laborales. Llegaba al domicilio de 8 a 9.

D. Carlos reconoce que han tenido discusiones que han podido presenciar las hijas pero niega los insultos y las agresiones. Argumenta como conflicto de la relación una supuesta infidelidad de Dña. Consuelo. Sostiene que la denunció para que saliera del domicilio cuando ya estaban en trámites de separación.

Basa su solicitud de custodia en que sabe por sus hijas que Dña. Consuelo consume alcohol con frecuencia y organiza muchas fiestas. Sostiene que sale con frecuencia con amistades y tiene una nueva pareja. Piensa que manipula a las niñas



y que pone en contra de él a las niñas. Refiere que lo que más le interesa a Dña. Consuelo es el dinero.

En cuanto al régimen de visitas informa que se está cumpliendo y cuando no puede ir a recoger a sus hijas les llama por teléfono. Las actividades que realiza durante los fines de semana son *escuchar música, bailar, hacer los deberes, cocinar, salidas al cine, paseos, parques, reuniones en casa de amigos.*

Refiere que la relación con sus hijas es buena. Refiere que la relación con Carla ahora es mejor ya que anteriormente empeoró relacionado con la denuncia. Refiere que él no habla a las niñas mal de la madre y que la madre habla mal a las hijas de él. Refiere que Laura es más cariñosa.

El domicilio tiene una hipoteca y D. Carlos no se hace cargo de la pensión de alimentos ni de la hipoteca. Dña Consuelo ha alquilado dos habitaciones porque necesita dinero, no estando conforme con el tipo de persona que vive con ellas.

Respecto a la posibilidad que la Guarda y Custodia la ejerza la progenitora materna se muestra ambivalente ya que reconoce que las menores están bien atendidas por la madre aunque le tienen miedo (*les grita, les da en la cabeza*). Piensa que separar a las niñas de la madre *no va a ser bueno* para ellas ya que supondría un cambio muy grande (*fatal*). Piensa que Dña. Consuelo es un *poco dejada, que hay que recordarle cosas, como la limpieza, uniformes, organización, no le ayudaba a Carla en los deberes* (porque no sabía o no quería). Sostiene que Dña. Consuelo es brusca con las niñas y que se gana a sus hijas a través de comprarles cosas. Mantiene que Dña. Consuelo tiene falta de valores (miente mucho) y manipula a las menores. Muestra preocupación de que sus hijas puedan estar presenciando situaciones no adecuadas

Respecto a la alternativa de custodia que propone D. Carlos refiere que contaría con el apoyo de su madre para el cuidado de las menores (comida, ropa, baños). Expresa que desea el bienestar de las menores. Se muestra poco realista en cuanto al planteamiento de custodia que ofrece ya que asevera poder hacerse cargo de ellas a pesar de reconocer no tener ingresos. Informa que actualmente a nivel económico no cuenta con medios económicos para hacerse cargo de las niñas, ya que se encuentra sin trabajo estable desde el 2009. Es capaz de reconocer que el factor económico es importante. Reconoce que económicamente se está haciendo cargo ella sola de las niñas.


Su proyecto de Guarda y Custodia parece estar asociado a la vivienda y al apoyo de su madre (*viviría en el piso donde viven las niñas y mi madre se vendría a vivir con nosotros*).

Reconoce que durante la convivencia sus hijas le han podido ver bebido y añade que también han visto a la madre en tal estado. Es muy ambivalente respecto a la posibilidad de que sus hijas le hayan visto en estado de embriaguez durante las visitas. Informa que actualmente no tiene ninguna relación afectiva y que no lleva a las niñas a casa de una amiga.

Información aportada por el progenitor paterno sobre Carla de doce años.

Informa que Carla permaneció hasta los tres años en Ecuador donde vivía con su abuela. Durante esos años no la vieron. Refiere que cuando la traen a España no les reconocía, extrañaba mucho a su abuela y trataron de *ganarse el amor de ella*. Refiere que tenía mucho miedo a los varones. Informa que progresivamente se fueron haciendo con ella aunque a él le costó más por ser varón. Posteriormente

fue progresando, *es muy callada, le cuesta mucho expresarse, tiene carácter pero no lo deja fluir y se deja influir por su madre.* Refiere que estuvo asistiendo a terapia psicológica durante seis meses a la edad de cinco años.



Informa del cambio de colegio de Carla durante este curso escolar. Refiere que tenía dificultades para relacionarse con sus compañeros/as y que le agredían en el colegio. Ha tenido cierto retraso en el crecimiento. Refiere que ambos han apoyado a Carla en las tareas escolares. Niega tensión familiar basándose en que Carla es tímida.



Información aportada por el progenitor paterno sobre Laura de 6 años.

Informa que es una niña *extrovertida, alegre, tiene su carácter y conversadora, pregunta mucho y es ansiosa.* Ha tenido un crecimiento normal sin ningún problema que destacar. Académicamente bien y se relaciona bien con sus compañeras donde le gusta ser líder. Se lleva bien con su hermana.

Exploración de Laura de seis años

A la exploración realizada la menor acude acompañada por su progenitora materna. Acude adecuadamente vestida y aseada. No conoce el motivo real de la entrevista, no apreciándose que la menor acuda a la sesión de exploración preparada.

Durante la misma, la menor se muestra alegre, colaboradora y expresiva, sin presentar ansiedad de separación y sin dificultades para la interacción, mostrándose cariñosa y atenta a las indicaciones que se realizan.

Describe normalidad tanto a nivel social/relacional como académico. Describe rutinas normalizadas dentro del contexto materno. Informa que cuando su madre trabaja el sábado se queda al cuidado de la hermana mayor.

Informa que su padre vive con su abuela y tía. Dentro del contexto materno describe buena relación con su abuela paterna que es quien les cuida cuando su padre no está en el domicilio (*me cuida bien, es cariñosa, le gusta la comida de la abuela*). Refiere que su padre vive con su abuela y su tía. Describe buena relación con su padre (*es bueno y me cuida bien*).

Describe actividades que comparte con el padre (parque, cine). Incide en que le gusta compartir tiempo con su padre a la vez que expresa muestras de cariño hacia él (*me gusta ir con él*). Por las manifestaciones de la menor se aprecia un vínculo paterno-filial adecuado.

Finalmente expresa su deseo de permanecer junto a su madre ya que le cuida y se lo pasa mejor.

Exploración de Carla de doce años

A la exploración realizada la menor acude acompañada por su progenitora materna que es con quien convive. Acude adecuadamente vestida y aseada. Durante la entrevista se muestra colaboradora aunque con grandes dificultades para expresarse y comunicarse. Muestra rasgos de gran reserva y timidez.

Refiere que se encuentra mejor con el cambio del nuevo colegio. Hace referencia a problemas en el anterior colegio donde había compañeros que le pegaban. Tiene



una evolución positiva académicamente desde el cambio de colegio. Mantiene la relación con las compañeras de su colegio anterior.

Informa que cuando su madre trabaja los sábados les cuida una amiga de su madre que vive en el domicilio. Describe rutinas que comparte con su madre (*les lleva al colegio, internet, comen encasa, deberes*). Aclara que el uso que hace de internet son juegos (*no tengo cuenta en redes sociales*).

Informa que ha presenciado peleas entre sus padres. Refiere que sus padres no se llevaban bien debido a que su padre salía y venía tarde, en ocasiones en estado de embriaguez. Manifiesta encontrarse más tranquila desde que su padre salió del domicilio aunque refiere echarle de menos.

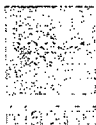
Manifiesta que su padre vive con su abuela y dos tías. Afirma que le gusta ir con su padre los fines de semana que le corresponde. No mantiene buena relación con la abuela paterna que vive con su padre. Los fines de semana suelen ir con amigos del padre, en el coche. Hace referencia a un episodio donde pasó miedo debido a que su padre cogió el coche con ellas estando bebido.

Expresa satisfacción y bienestar por ver a su padre los fines de semana. Refiere que la relación con su padre es buena, proporcionándole un trato adecuado y afectivo. Afirma que desea seguir viviendo con su madre y visitar con más frecuencia a su padre al cual echa de menos. Describe a su padre como, (*alto, fuerte, simpático, nos regaña cuando tiene que hacerlo*).

Con su madre los fines de semana que están con ella no suelen salir mucho. Con su padre salen con más frecuencia y juegan.

CONSIDERACIONES PERICIALES

- Se constata estabilidad laboral por parte de la Dña. Consuelo con un horario de trabajo amplio pero compatible con el cuidado de las menores y unos ingresos económicos suficientes para el cuidado y manutención de sus hijas. La explorada cuenta con apoyos externos para el cuidado de las menores (amiga) así como buenas habilidades para la adecuada administración económica.
- Por parte del D. Carlos se constata inestabilidad laboral, sin empleo remunerado y sin ingresos suficientes para hacer frente a la manutención de las menores. Cuenta con apoyo externo familiar (progenitora materna) para el cuidado de las menores. Desde la separación no se ha responsabilizado económicamente de sus hijas (impago de pensión de alimentos).
- El proyecto de custodia de la progenitora materna está apoyado en que ella ha sido quien ha asumido las funciones tuitivas inherentes al cuidado de las menores durante la convivencia de la pareja. Presenta buenas habilidades parentales que unido a su estabilidad laboral, vivienda y apoyos externos hacen que presente un proyecto de custodia sólido.
- El proyecto de custodia del progenitor paterno está asociado al disfrute de la vivienda familiar. Presenta escasas habilidades parentales, que unido a sus consumos de alcohol, desempleabilidad, falta de recursos económicos y el depositar gran responsabilidad en apoyos externos (madre) hacen que presente un proyecto de custodia menos viable.





- Ambas menores desean permanecer bajo la custodia de la progenitora materna. Respecto al progenitor paterno se detecta un vínculo paterno-filial positivo con ambas menores. No es apreciable manipulación adulta contra el progenitor paterno. Ambas menores tienen presente la figura del progenitor paterno con el que se muestran contentas y satisfechas de poder compartir espacios y tiempo.
- El régimen de visitas se están desarrollando con normalidad. Desde la suspensión de la orden de alejamiento Carla ha empezado a ir los fines de semanas alternos con su padre.

CONCLUSIONES PERICIALES

- Del análisis de la información manejada se considera más adecuada que la progenitora materna ejerza la Guarda y Custodia de los menores en el sentido de las consideraciones de este informe, pudiendo mantenerse el régimen de visitas que existe hasta la actualidad en aras de preservar el vínculo paterno filial.

En cuanto cumple informar
Madrid, 30 de Enero de 2013
Psicóloga de Juzgado de Violencia
Sobre la Mujer nº1
Fichero de Mujeres
Madrid

La información contenida en este informe se refiere exclusivamente a la situación de la explorada en el momento de la valoración, por lo que no puede ser extrapolada a otro contexto. En caso de necesitarse más información, debería procederse a realizar una nueva exploración psicológica. El informe consta de 12 páginas numeradas.

